

	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	12 de Septiembre de 2024
HORA:	De 11:00 a 12:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, Evaluador Preliminar, MVCT. Camilo Erazo - Representante del Proyecto - Buenaventura
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Reunión de trabajo para revisión de documentos y requerimientos del **"PROYECTO ETAPA II DE REHABILITACION DE LA LINEA DE 20" Y 16" DEL ACUEDUCTO DE BUENAVENTURA DESARROLLADO EN EL MARCO DE LA SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA POR LOS EFECTOS DEL FENOMENO DEL NINO 2024 DECRETO 0129 DEL 21 DE FEBRERO 2024"**

TEMAS ABORDADOS:

1. Se revisaron los documentos faltantes, incluyendo la carta de presentación y los planos de localización, observándose que no contenían las firmas requeridas.
2. Se discutió la naturaleza puntual del levantamiento debido a que solo se intervendrá 1 km de un total de 15 km. Se recomendó incluir un perfil del terreno.
3. Se consideró innecesario realizar estudios adicionales, ya que la rehabilitación es puntual y la tubería tiene más de 60 años de funcionamiento. Se solicitó un informe técnico justificando esta decisión.
4. Se revisó el presupuesto y se solicitó anexar cotizaciones y soportes de los precios de lista, en especial de la tubería y materiales requeridos.
5. Aunque no se requiere modificar la concesión actual, se solicitó adjuntar el permiso vigente para evitar futuras confusiones.

DESARROLLO:

El pasado 12 de septiembre de 2024, se llevó a cabo una reunión entre Mateo Felipe Apraez Portilla y Camilo Erazo con el fin de revisar el avance del proyecto de rehabilitación de la línea de acueducto en Buenaventura, dentro del marco de calamidad pública provocada por el fenómeno de El Niño. La sesión inició con la presentación de los proyectos en curso y la explicación de que parte de la documentación recibida para el proyecto de rehabilitación estaba incompleta, lo que exigía una subsanación detallada para cumplir con los requerimientos solicitados por el Ministerio. Ambos ingenieros coincidieron en que la documentación presentada previamente necesitaba ser ajustada para cumplir con los requisitos técnicos y administrativos necesarios.

Uno de los primeros temas tratados fue la necesidad de corregir los planos de localización, específicamente en lo referente a las firmas de aprobación y la documentación faltante que no se había cargado correctamente en el sistema. Erazo admitió que algunos de los documentos habían sido enviados incompletos debido a

errores en la carga de archivos, lo cual explicó la carencia de algunos elementos importantes como los planos firmados. Apraez subrayó la importancia de que los planos, tanto de localización como los diagnósticos, cumplieran con las firmas correspondientes y sugirió que estos se completaran y se subieran nuevamente para evitar retrasos.

Otro punto importante fue la discusión sobre el levantamiento topográfico. Erazo mencionó que el levantamiento se realizó utilizando GPS, pero destacó que, debido a la naturaleza puntual de las reparaciones en un tramo de 1 km de los 15 km totales, no se había considerado necesario hacer una topografía completa. Apraez comentó que, aunque era comprensible no realizar una topografía extensa, sería recomendable incluir curvas de nivel aproximadas y un perfil del terreno utilizando herramientas como Google Earth. Este perfil es esencial para evaluar la interacción entre las líneas de energía y el sistema de acueducto, garantizando que ambos sistemas puedan coexistir sin problemas.

En cuanto a los estudios estructurales y geotécnicos, se acordó que, dado que las obras no modifican la estructura existente del acueducto, no era necesario un estudio exhaustivo. No obstante, Apraez solicitó un informe donde se expliquen las razones por las cuales no se requeriría este tipo de estudios, resaltando la importancia de justificar técnicamente esta decisión para futuras revisiones. Además, se comentó la importancia de actualizar el informe de diagnóstico y anexar las memorias de cálculo pertinentes que apoyen el diseño estructural de las reparaciones, a pesar de que estas sean puntuales.

Finalmente, se acordó que Erazo tendría un plazo hasta el 20 de septiembre de 2024 para subsanar los 16 documentos faltantes, incluyendo las cotizaciones y soportes de precios utilizados en el presupuesto. Erazo manifestó que gran parte de la información ya estaba lista para ser cargada nuevamente en el sistema y que trabajaría en los ajustes necesarios. Apraez se comprometió a compartir una nueva carpeta en el sistema para facilitar el proceso de carga de documentos y sugirió utilizar nombres más cortos para evitar errores en la subida de archivos.

Este intercambio refleja la importancia de un trabajo colaborativo y detallado en la gestión de proyectos de ingeniería civil, asegurando que cada aspecto técnico y administrativo cumpla con los estándares exigidos por las entidades competentes.

REQUERIMIENTOS

Se identificaron un total de 16 requerimientos técnicos, legales, prediales y documentales que necesitan ser subsanados. Dentro de estos se incluyen la actualización de los planos firmados, el informe técnico de la justificación del levantamiento topográfico puntual, la anexión de cotizaciones y la presentación del permiso de concesión de aguas. Adicionalmente, se solicitó un perfil del terreno que justifique la ubicación de la tubería.

CONCLUSIONES

Se otorgaron 5 días hábiles para la subsanación de los 16 requerimientos faltantes, estableciendo como fecha límite el 20 de septiembre de 2024. Se acordó que una vez completada la subsanación, se enviaría un correo notificando al MVCT.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subir la documentación completa con planos firmados	Camilo Erazo	20 de septiembre de 2024
2	Anexar cotizaciones y soportes de precios utilizados	Camilo Erazo	20 de septiembre de 2024
3	Presentar informe justificando la no necesidad de estudios geotécnicos y estructurales	Camilo Erazo	20 de septiembre de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 12 de Septiembre del 2024

ANEXOS

jueves, 12 de septiembre de 2024 11:02 a. m. - 11:53 a. m.

↓ Descargar

2

Asistieron

11:02 a. m. - 11:53 a. m.

Hora de inicio y finalización

50m 41s

Duración de la reunión

44m 38s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
MP Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	11:02 a. m.	11:53 a. m.	50m 39s	Organizador
CE Camilo Erazo camilo.andres.erazo@correounivalle.e...	11:10 a. m.	11:53 a. m.	38m 38s	Moderador